

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

CONVOCA

A todos los interesados en cursar la **MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA** a participar en el Proceso de Selección y Admisión de aspirantes ciclo 2017-2018 bajo las siguientes bases:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Maestría en Lingüística**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución. Para el proceso de selección, serán aceptados un máximo de 35 estudiantes y para el ingreso al programa de Maestría en Lingüística en esta generación se aceptará un máximo de 25 estudiantes

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

La Maestría en Lingüística de la UAQ está reconocida dentro del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACYT. El plan de estudios se organiza en un tronco común de materias de formación básica y seminarios de investigación, y un área terminal con dos líneas de especialización: Lingüística Teórica/Descriptiva y Adquisición/Enseñanza de Lengua.

En las materias del tronco común, los alumnos adquieren una sólida formación en los distintos niveles de análisis lingüístico y en la metodología de investigación de base teórica y experimental que definirá su proyecto de tesis, mientras que las materias específicas de cada área terminal completan la formación profesional de los estudiantes. Por otra parte, los seminarios especializados ofrecen contenidos avanzados dentro de las áreas prioritarias de especialización de cada línea terminal.

El título de Maestro en Lingüística requiere la presentación y defensa de una tesis original en el transcurso del semestre siguiente al de la finalización de los cursos. Los estudiantes definen y registran el tema de tesis durante el primer semestre del programa, y los avances de investigación son evaluados semestralmente por cada director en conjunto con el comité tutorial asignado en cada caso.

Título otorgado: Maestría en Lingüística con línea terminal en Lingüística Teórico-Descriptiva o en Adquisición-Enseñanza de Lengua.

PLAN CURRICULAR									
Sem.	Tronco común				Líneas terminales				Total de Créditos
	Formación Básica		Investigación		Lingüística Teórica/ Descriptiva		Adquisición / Enseñanza de Lengua		
	Materia	C	Materia	C	Materia	C	Materia	C	
I	Sintaxis	6	Metodología de la Investigación	6	Lingüística Histórica	6	Adquisición del Lenguaje: Teorías y problemáticas Actuales	6	28
	Fonología	6	Seminario de Investigación I	4					
II	Morfología	6	Seminario de Investigación II	6	Descripción de Lengua I	6	Pruebas y Evaluación del Lenguaje o Adquisición / Aprendizaje de Segundas Lenguas	6	24
	Semántica	6							
III	Análisis Estadístico	6	Seminario de Investigación III	6	Seminario Especializado I	6	Seminario Especializado I	6	24
					Seminario Especializado II	6	Seminario Especializado II	6	
IV			Seminario de Investigación IV	6	Seminario Especializado III	6	Seminario Especializado III	6	18
					Seminario Especializado IV	6	Seminario Especializado IV	6	
Totales	24		34		36				
					Tesis				114
					20				

PERFIL DEL EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA

Al término del programa de Maestría en Lingüística, el egresado poseerá conocimientos vigentes sobre la Lingüística Teórica y/o Aplicada:

- Dominio de los distintos niveles de análisis lingüístico (fonológico, morfológico, sintáctico, semántico y pragmático);
- Dominio de modelos teóricos funcionales y cognoscitivos;
- Conocimiento sobre los procesos de adquisición de primera y/o segunda lengua;
- Capacidad para analizar y comprender el proceso de adquisición de la lengua escrita;
- Conocimiento de métodos de evaluación de lenguaje;
- Capacidad para analizar datos lingüísticos y hacer aportaciones teóricas;
- Información sobre métodos de enseñanza de segunda lengua;
- Capacidad para elaborar una investigación con parámetros científicos.

Campo de trabajo:

El egresado de la Maestría en Lingüística-Línea terminal Lingüística teórica-descriptiva tiene la formación necesaria para contribuir en la documentación de lenguas, la descripción lingüística y la reflexión teórica sobre diversos aspectos gramaticales y de interfaz lengua-discurso-cognición.

El egresado de la Maestría en Lingüística-Línea terminal Adquisición-enseñanza de lengua tiene la formación necesaria para contribuir en sistemas de evaluación de lenguaje, en la creación de programas de enseñanza de primera y segunda lengua, conocimiento sobre la adquisición de la lengua (primera y segunda) y el desarrollo del lenguaje en poblaciones con trastorno de lenguaje.

Los egresados de ambas líneas podrán además participar en la formación de recursos humanos dentro de los programas de licenciatura o maestría, así como proponer y desarrollar proyectos de investigación bajo el amparo de un investigador consolidado, y continuar su formación a nivel Doctorado.

PROFESORADO

Dra. Luisa Josefina Alarcón Neve; Dra. Valeria A. Belloro; Dra. Haydee Carrasco; Dra. Juliana De la Mora; Mtra. Selene Hernández Ramírez; Dra. Donna Jackson-Maldonado; Dr. Ricardo Maldonado; Dr. José Luis Ramírez Luengo; Dr. Ignacio Rodríguez Sánchez; Dra. Mónica Sanaphre; Dra. Eva Patricia Velásquez Upegui; Dra. Adelina Velásquez Herrera; Dr. Eduardo P. Velásquez Patiño; profesores invitados.

CURSO PROPEDEÚTICO

Todos los alumnos que deseen ingresar al programa de Maestría en Lingüística deberán inscribirse al curso propedéutico en las fechas indicadas en esta convocatoria.

El **curso es presencial** y consiste en los cursos “Introducción al análisis lingüístico” y “Lingüística Interdisciplinaria”, de 45hs cada uno, que serán impartidos del 15 de agosto al 7 de octubre de 2016. El registro a los dos cursos tiene un costo total y **único de \$2,300**. La participación en el propedéutico está abierta a todos los interesados que presenten los requisitos detallados a continuación, y se entregará constancia de participación en estos cursos independientemente del resultado en el proceso de selección al

programa de Maestría.

REQUISITOS DE INGRESO AL CURSO PROPEDEÚTICO

Los interesados en registrarse al ciclo propedéutico deberán presentar los siguientes documentos:

1. [Formato de inscripción](#)
2. Carta de motivos dando cuenta de áreas de interés y especificando si mantendrá dedicación de tiempo completo de ser aceptados al programa de Maestría.
3. CV actualizado.
4. Tres cartas de recomendación académica de profesores que puedan evaluar su desempeño académico.
5. Tesis, ponencias o monografías académicas realizadas en el área.
6. Constancia de aprobación de examen de comprensión de textos académicos en inglés. Este requisito se puede cumplir con la entrega de constancias o calificaciones de una institución educativa que avale que el alumno puede comprender textos en inglés, o bien presentando el examen que se administra en la misma Facultad de Lenguas y Letras.
7. Recibo de pago de inscripción (imprimir recibo)

PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Para poder ser considerados para su ingreso al programa de Maestría es indispensable que los alumnos aprueben los dos cursos del ciclo propedéutico con un promedio mínimo de 8.7. Adicionalmente, los candidatos sostendrán una entrevista con la Comisión de Admisión en la que se evaluará la solidez del proyecto de investigación propuesto así como la afinidad del mismo con las líneas de investigación de los profesores-investigadores adscritos al programa. La ponderación los candidatos se hará considerando en igual medida los tres criterios: el desempeño en el curso propedéutico, la entrevista y la solidez y afinidad del proyecto de investigación propuesto.

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL INGRESO AL PROGRAMA

Los alumnos que sean aceptados en el programa de Maestría deberán entregar los siguientes documentos:

- Original y copia del título de licenciatura en lingüística o área afín; o compromiso de presentar título en el transcurso del primer semestre. El título debe ser expedido o revalidado por la SEP (en el caso de títulos del extranjero).
- Original y copia de certificados de estudios de Licenciatura.
- Original y copia del Acta de Nacimiento.
- Comprobación de comprensión de textos en inglés y manejo de esta lengua equivalente a la evaluación del examen TOEFL con 500 puntos.

- 4 fotos tamaño infantil.

CRONOGRAMA

- Inscripción al ciclo propedéutico y entrega de documentos del curso propedéutico: **del 1 al 12 de agosto de 2016.**
- Los documentos se entregarán con la Secretaria de Posgrado (Jacqueline Martínez de 9:00 a 14:00 horas, en el edificio de la Coordinación o vía correo electrónico a juliana.delamora@uaq.edu.mx)
Duración del curso propedéutico: **del 15 de agosto al 7 de octubre de 2016.**
- Horario de los cursos: *Introducción al análisis lingüístico* (martes y jueves de 17 a 20 hrs.); *Lingüística interdisciplinaria* (lunes y miércoles de 17 a 20 hrs.).
Período de evaluación de desempeño y antecedentes, entrevistas y asignación de director de tesis: **del 10 de octubre al 25 de noviembre de 2016.**
- Publicación de resultados: **9 de diciembre de 2016.**
- Se darán a conocer a todos los aspirantes vía correo electrónico. En la publicación de los resultados aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción para los estudiantes aceptados.
- Ingreso al programa de Maestría: **16 de enero de 2017.**

GENERALIDADES DEL PROGRAMA

Duración del programa de la Maestría: Cuatro semestres (dos años)

Ingreso: Cada dos años

Horario: Las clases se imparten por las mañanas y por las tardes, los horarios varían cada semestre

Líneas terminales: Lingüística teórica-descriptiva y Adquisición-enseñanza de lengua

Días de clases y horarios: Las clases se imparten de lunes a viernes en horario mixto entre 9:00 am y 7:00 pm.

Inicio de clases de la Maestría: 16 de enero de 2017

Costos:

Semestre	Número de créditos	Costo por crédito	Costo total de créditos por semestre	Inscripción	TOTAL
1	28	\$260.00	\$7280.00	\$1000.00	\$8280.00
2	24	\$260.00	\$6240.00	\$1000.00	\$7240.00
3	24	\$260.00	\$6240.00	\$1000.00	\$7240.00
4	18	\$260.00	\$4680.00	\$1000.00	\$5680.00
COSTO TOTAL					\$28440.00

Es requisito obligatorio que los alumnos cumplan con el número total de créditos cada semestre.

BAJA DEL PROGRAMA

Algunas de las causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa son:

- a. Reprobar dos materias en un mismo semestre.
- b. Acumular dos o más materias durante los cuatro semestres del programa de Maestría.
- c. Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).
- d. Cualquier otra razón especificada en el Reglamento de Estudiantes (<http://www.uaq.mx/leyes/reglamento-estudiantes.html>) o en el Reglamento de Estudios de Posgrado (<http://www.uaq.mx/leyes/rep.html>).
- e. Los becarios de tiempo completo están sujetos a requisitos adicionales, regulados por el CONACyT

PROGRAMA DE BECAS

Los estudiantes de tiempo completo reciben un estipendio mensual durante los 2 años de duración del programa, bajo estricta evaluación de desempeño. Estas becas son otorgadas por el CONACyT. Más información <http://www.conacyt.gob.mx/becas/Paginas/default.aspx>

Por su parte, la UAQ garantiza la exención de colegiatura para los estudiantes de tiempo completo. Adicionalmente la Facultad de Lenguas y Letras otorga apoyos especiales para presentaciones en congresos, trabajo de campo y/o publicaciones.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. En virtud de que es un programa que forma parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), tiene como propósito formar investigadores con alto nivel de preparación para llevar a cabo estudios lingüísticos originales desde una perspectiva cognoscitiva / funcional a nivel teórico y /o aplicado, no se admite recurso alguno en contra los resultados.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo
7. podrá aplicar examen para uno de ellos.
8. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en

actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
10. Todos los programas académicos de la Facultad están sujetos a modificaciones, reestructuraciones e incluso cancelaciones, conforme lo establezca la norma universitaria y los procedimientos correspondientes

Para más información sobre el programa y los profesores-investigadores que forman el núcleo académico básico y las líneas de investigación desarrolladas, consultar el Portal:

<http://fl.uaq.mx/index.php/acerca>
<http://fl.uaq.mx/index.php/profesorado>

DADA A CONOCER DEL 11 DE ABRIL DE 2016.

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. IRINEO TORRES PACHECO

SECRETARIO ACADÉMICO

Para mayor información relacionada con la presente convocatoria podrán dirigirse a la Coordinación de la Maestría en Lingüística:

Dra. Juliana de la Mora Gutiérrez
Coordinadora de la Maestría en Lingüística
Facultad de Lenguas y Letras, Campus Aeropuerto
Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N, Querétaro, Qro.
Tel. (442)192-12-00 Ext. 61140
juliana.delamora@uaq.edu.mx